

**Inducción al Modelo Educativo
de las Universidades
Tecnológicas
Sistema de Gestión de la Calidad**

Lineamientos de la CGUTyP

- Políticas para la Operación, Desarrollo y Consolidación del Subsistema de UT, Capítulo II. Administración y Gestión Institucional, Política 27, dice: **“A todo el personal de nuevo ingreso a la Universidad Tecnológica, se le ofrecerá un curso del modelo educativo”**.

PRIMERAS UTTT



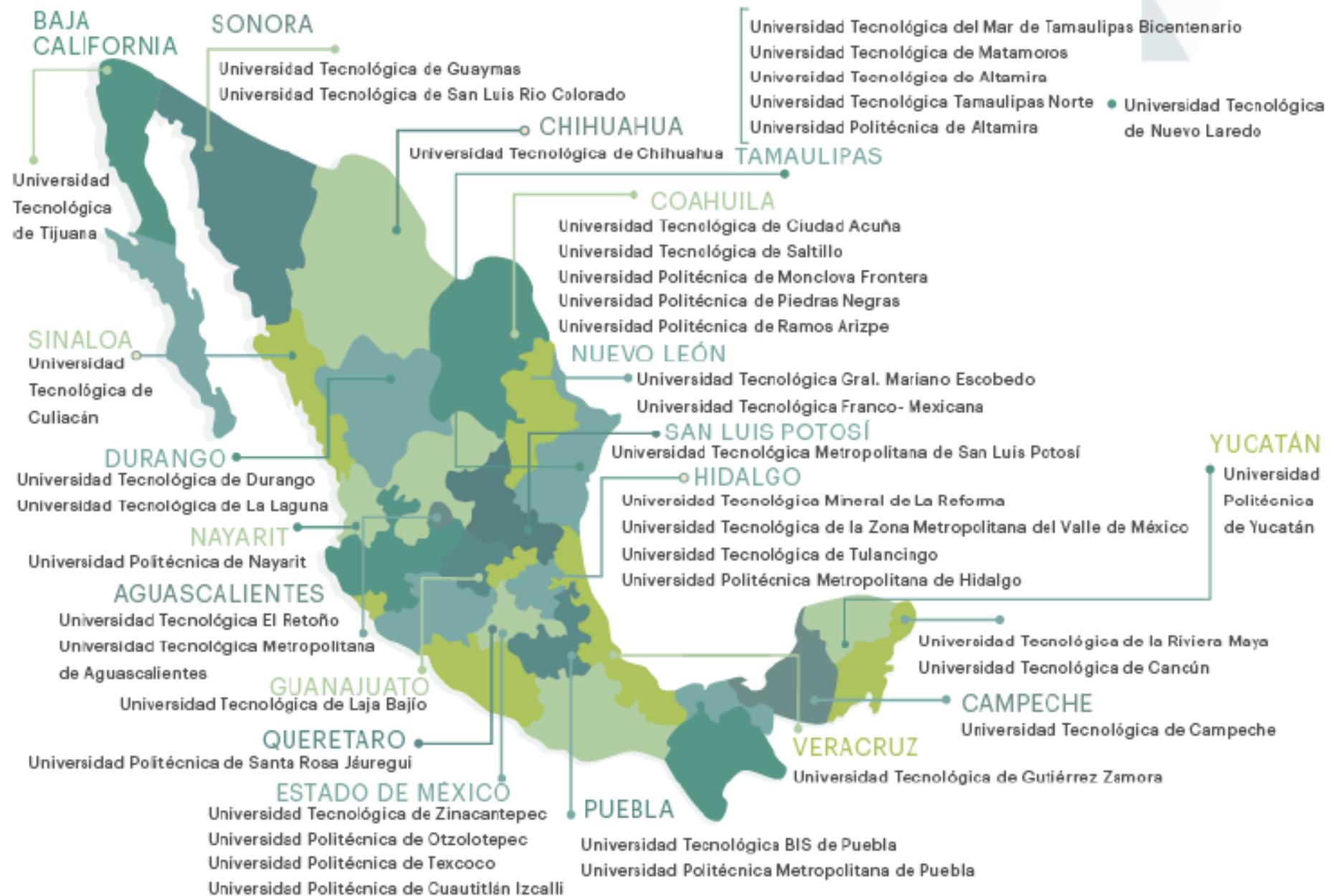


Figura 6. UUTT por entidad federativa 1991-2018.

Fuente: (UTTT-2015)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA IZÚCAR DE MATAMOROS

Organismo Público Descentralizado del Estado de Puebla



En Puebla...

1. UT Puebla (1994)
2. UT de Tecamachalco (1996)
3. **UT de Izúcar de Matamoros (1997)**
4. UT de Huejotzingo (1998)
5. UT de Xicotepec de Juárez (2002)
6. UT de Oriental (2008)
7. UT de Tehuacán (2009)
8. UT Modelo Educativo Bilingüe (2016)

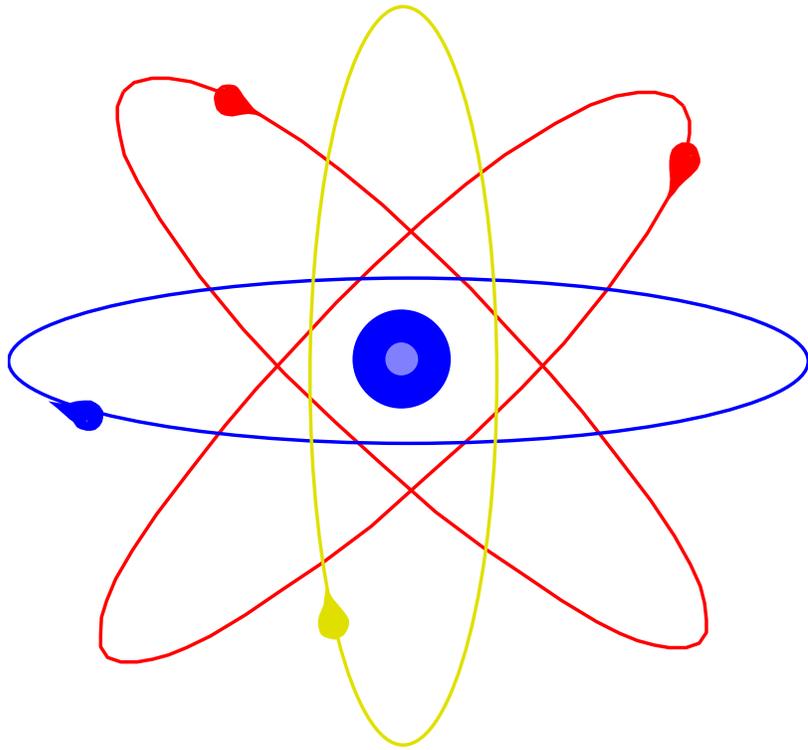
***2018** -- 117 Universidades en todo el país.

Finalidad de las UT's en México

Formar profesionistas:

- Con sólida formación científico, tecnológica y cultural para sostener el proceso de modernización de la planta productiva y responder a las necesidades que plantean las perspectivas de desarrollo del país.
- Con capacidad para asimilar los avances científicos tecnológicos y hacerse cargo de las funciones técnicas de la planta productiva.
- Con responsabilidad participativa en la modernización de México.

Características del modelo



- **Grupos de 25 estudiantes**
- **Laboratorios y talleres con equipo de alta tecnología**
- **Vinculación con el sector productivo**
- **Modelo cuatrimestral**

Antecedentes de la UTIM

El 10 de abril de 1997 el Gobernador del Estado de Puebla acompañado del Presidente Municipal de Izúcar de Matamoros, colocaron la primera piedra de lo que sería la etapa inicial de la construcción del campus universitario en un predio de 20 hectáreas.



Modelo curricular

La estructura curricular se sustenta en programas diseñados con base en competencias profesionales y está definida por dos niveles educativos:

- **El primero**, corresponde al nivel de **Técnico Superior Universitario** (nivel 5B), que se cursa en seis cuatrimestres de tiempo completo que son estudios intensivos, de **3,150** horas presenciales y una estadía técnica, sus contenidos curriculares son **70%** práctico y **30%** teóricos.
- **El segundo**, corresponde al nivel de **Licenciatura o Ingeniería** (nivel 5A), que se cursa en cinco cuatrimestres adicionales, con duración de **1,980** horas y una estadía técnica, sus contenidos curriculares son **60%** prácticos y **40%** teóricos, son de carácter profesionalizante, forma mando superiores y además proporcionan competencias relacionadas con la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico. Es condición para que los estudiantes puedan acceder al nivel de Licenciatura, invariablemente, el haber obtenido el título de Técnico Superior Universitario y el haber realizado y aprobado sus estadía.

Modo Educativo

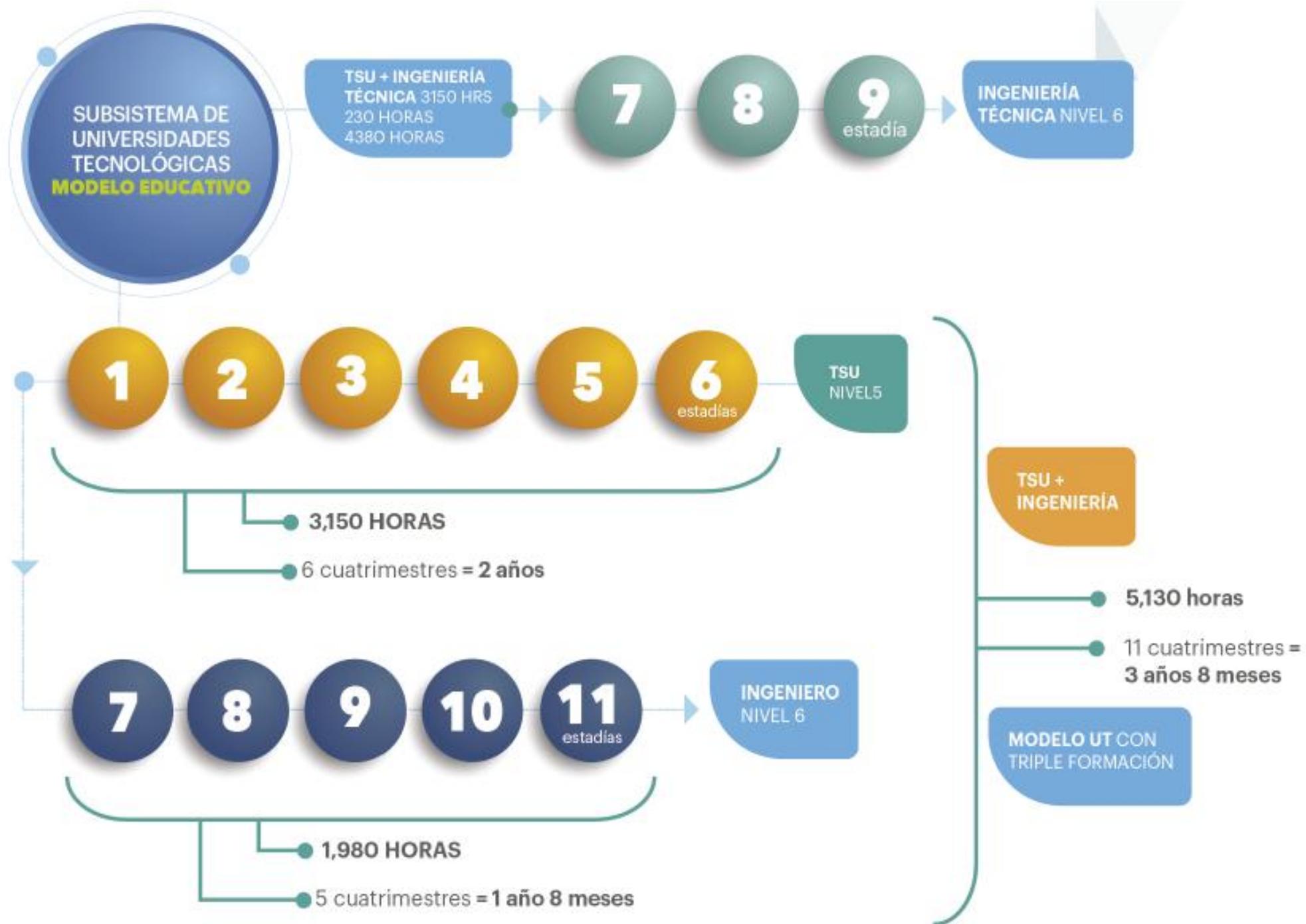


Figura 12. Modelo de Universidades Tecnológicas.

Oferta Educativa

T.S.U.

1. Agrobiotecnología área Vegetal
2. Agricultura Sustentable y Protegida
3. Administración área:
 - * Capital Humano
 - * Formulación y Evaluación de Proyectos
4. Contaduría
5. Lengua Inglesa
6. Paramédico
7. Procesos Alimentarios
8. Tecnologías de la Información área:
 - * Desarrollo de Software Multiplataforma
 - * Infraestructura de Redes Digitales

INGENIERÍA

1. Agrobiotecnología
2. Agricultura Sustentable y Protegida
3. Desarrollo e Innovación Empresarial
4. Gestión de Proyectos
5. Financiera, Fiscal y Contador Público
6. Procesos Alimentarios
7. Tecnologías de la Información

Accreditaciones y Certificaciones

Reflejando la calidad académica que se brinda a los estudiantes, la Universidad cuenta con 5 Programas Educativos Acreditados por Organismos reconocidos por COPAES, de los cuales 3 son de Técnico Superior Universitario y 2 del nivel Ingeniería, lo que representa que el 58.5% de la matrícula de Técnico Superior Universitario y el 49.1% de la matrícula de Ingeniería curse en programas educativos de buena calidad.

Programa Educativo	Organismo	Periodo	
T.S.U. en Administración área Recursos Humanos	CACECA	11/08/2017	11/08/2022
T.S.U. en Contaduría			
Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial			
Ingeniería en Financiera, Fiscal y Contador Público			
T.S.U. en Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma	CONAIC	28/06/2019	27/06/2024

Certificaciones

- Certificado bajo la Norma ISO 9001:2015 ante el Instituto Mexicano de Normalización. (2003 a la fecha).
- Modelo de Equidad de Género otorgada por el Instituto Nacional de la Mujer INMUJERES. (2010 a la fecha). Actualmente se está trabajando con la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, para posterior certificación.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
IZÚCAR DE MATAMOROS

Organismo Público Descentralizado del Estado de Puebla

Infraestructura Educativa

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA IZÚCAR DE MATAMOROS

Organismo Público Descentralizado del Estado de Puebla

Rectoría



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA IZÚCAR DE MATAMOROS

Organismo Público Descentralizado del Estado de Puebla

Edificio Académico I



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
IZÚCAR DE MATAMOROS

Organismo Público Descentralizado del Estado de Puebla

Edificio Académico II



Centro de Información (Biblioteca)



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
IZÚCAR DE MATAMOROS

Organismo Público Descentralizado del Estado de Puebla

Gimnasio Auditorio



3 Laboratorios Pesados de 7 entre ejes



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
IZÚCAR DE MATAMOROS

Organismo Público Descentralizado del Estado de Puebla

Laboratorios y Talleres

Taller de Cárnicos



Taller de Lácteos



Taller de Frutas y Hortalizas



Planta Purificadora de Agua



Laboratorio de Cómputo



Invernaderos



Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015

Historia del SGC

Desde el año 2003 la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros contó con la certificación en el **Proceso Enseñanza-Aprendizaje** bajo la norma ISO 9001:2000, posteriormente en el año 2007 la Universidad continúa a la vanguardia, manteniendo la Recertificación, reorientando el proceso certificado, con la finalidad de fortalecer e incorporar todas las actividades que hacen posible la formación del Técnico Superior Universitario, con el alcance: **"Servicio Educativo para la Formación del Técnico Superior Universitario, hasta la Titulación"**, actualmente la Universidad se ha actualizado bajo la Norma ISO 9001:2015, teniendo como alcance el **"Servicio educativo para la formación del profesionista en el nivel Técnico Superior Universitario o Licenciatura, hasta la Titulación"**

Objetivo SGC

Proporcionar información básica del sistema de gestión de la calidad para su conocimiento, aplicación, mantenimiento y mejora.

Misión

“Formar profesionistas competentes, creativos y con espíritu emprendedor, capaces de contribuir al desarrollo sustentable de la región mixteca poblana y de la sociedad; satisfaciendo las necesidades que el sector productivo demande, con base en Programas Educativos pertinentes”

Visión

“Ser una institución de excelencia, líder en educación superior tecnológica, con cuerpos académicos consolidados, capaz de transformar su región de influencia, mediante proyectos de investigación, transferencia de tecnología y convenios nacionales e internacionales, que den respuesta a las necesidades del entorno”

Política de Calidad

Es compromiso de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros, establecer un Sistema de Gestión de la Calidad, que ofrezca y desarrolle, en un proceso de mejora continua, una excelencia académica basada en:

- Normatividad,*
- Programas educativos pertinentes,*
- Adecuado perfil o experiencia de su personal académico y administrativo, e*
- Instalaciones con equipo y tecnología actualizada;*

que permitan la formación de Profesionistas con valores, aptitudes y conocimientos que satisfagan las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

¿Qué es una Certificación?

Es un documento que comprueba que una persona u organización cumple con los estándares mínimos para desempeñar una labor en un área determinada.

Alcance del S.G.C

“Servicio educativo para la formación del profesionista en el nivel Técnico Superior Universitario o Licenciatura, hasta la Titulación”

Certificado

El Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C.

Manuel María Contreras 133, sexto piso, colonia Cuauhtémoc, delegación Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

Organismo de Certificación de sistemas de gestión de la calidad acreditado por la entidad mexicana de acreditación, a. c.

Certifica a:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE IZÚCAR DE MATAMOROS

Prolongación Reforma No. 168,
Barrio de Santiago Mihuacán,
C.P. 74420,
Izúcar de Matamoros, Puebla,
Estados Unidos Mexicanos

Por haber implementado y mantener un sistema de gestión de la calidad de conformidad con:

NMX-CC-9001-IMNC-2015

ISO 9001:2015

Sistemas de Gestión de la Calidad – Requisitos.

Alcance de la Certificación:

Servicio educativo para la formación del profesionista en el nivel Técnico Superior Universitario o Licenciatura, hasta la Titulación.


Ing. Viviana Fernández Camargo
Dirección general



GESTIÓN DE CALIDAD



ema
ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN
ACREDITADO 04/10

RSGC 1041

Fecha de Inicio: 2017.06.05
Fecha de Actualización: 2018.09.05
Fecha de Terminación: 2020.06.05

El presente certificado de conformidad es válido salvo suspensión o cancelación notificada en tiempo por el IMNC.



ISO 9001 : 2015

Estructura documental del S.G.C.



Procedimientos del S.G.C.

1. Control de los documentos
2. Control de los registros
3. Auditorías de calidad internas
- 4. Auditorías de servicio**
- 5. Acciones correctivas y preventivas**
6. Control del producto no conforme

Procedimientos del Área Académica

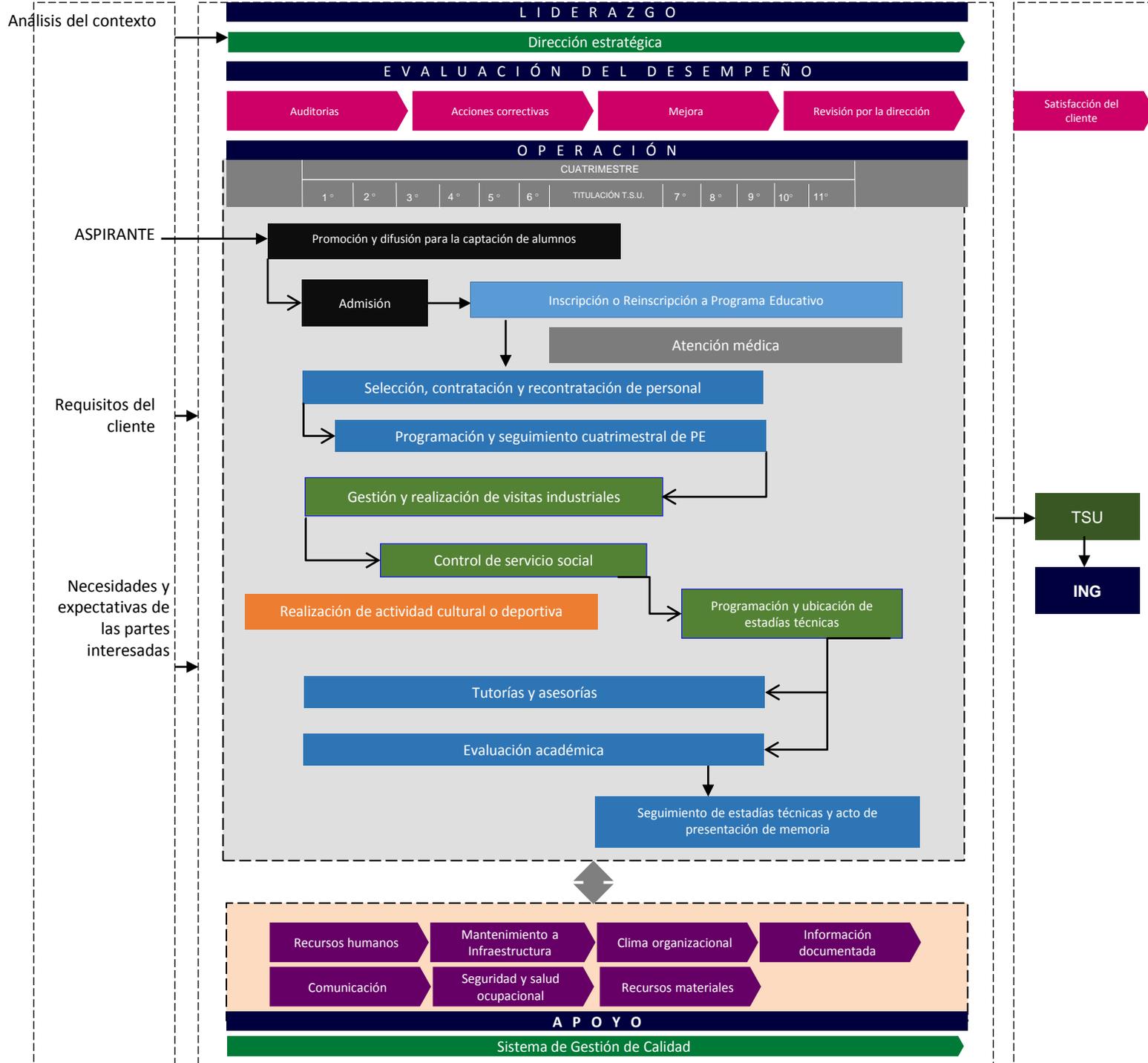
7. Selección, contratación y recontractación de personal
8. Tutorías y asesorías
9. Programación y seguimiento cuatrimestral de programas de estudio
10. Seguimiento de estadías técnicas y acto de presentación de memoria
11. Evaluación académica

Procedimientos de Vinculación

- 12. Gestión y realización de visitas industriales
- 13. Control de servicio social
- 14. Programación y ubicación de estadías técnicas
- 15. Bolsa de trabajo
- 16. Seguimiento de egresados

Procedimiento de Servicios Escolares

17. Inscripción y reinscripción



Mapa de procesos del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros - UTIM

Tipos de Auditoría:

- ✓ Auditorías de Primera Parte: **Auditorías Internas**
1ra. Auditoría, 2da Auditoría
- ✓ Auditorías de Segunda Parte: **Auditorías de Servicios**
Biblioteca, Cafetería, Etc.,
- ✓ Auditorías de Tercera Parte: **Auditorías Externas**
de Certificación, de Vigilancia

¿Quiénes son los auditores internos ?

Son compañeros de trabajo que se han preparado para ayudar a la Universidad Tecnológica a verificar que el Sistema de Gestión de la Calidad funciona de acuerdo con lo planeado.



Auditorías

Realización de Auditorías internas de Calidad.

Planeación de la Auditoría



Revisión de la Documentación del SGC



Preparación de las Actividades de la Auditoría in situ



Realización de la Auditoría



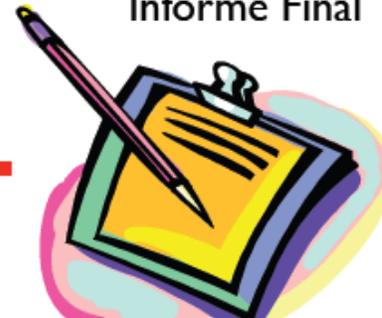
Finalización de la Auditoría



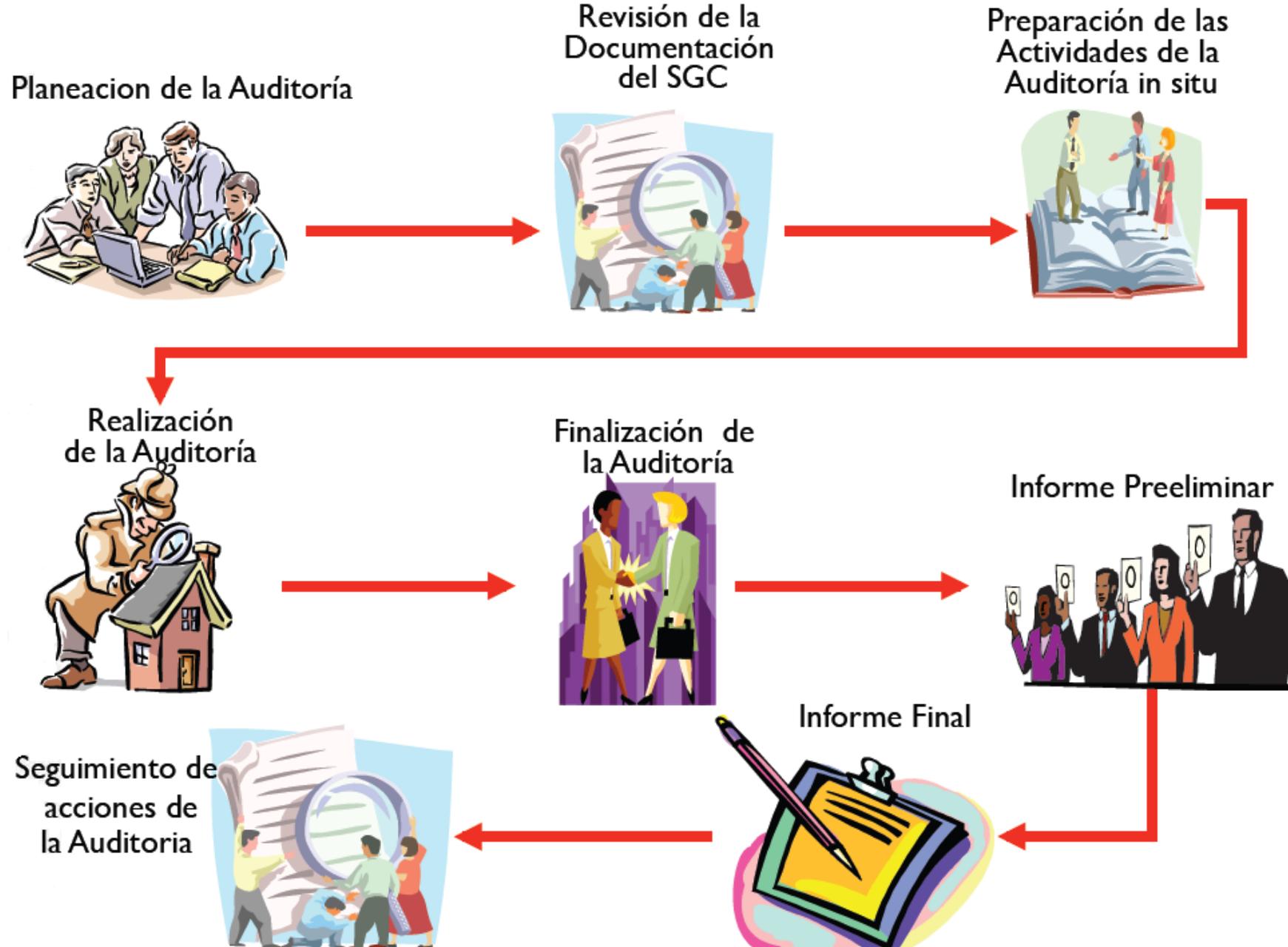
Informe Preliminar



Informe Final



Seguimiento de acciones de la Auditoría



¿Quiénes realizan la auditoría de Certificación?

Audidores externos: Personal técnico autorizado para verificar que las organizaciones cumplen los requisitos de la norma ISO 9001:2015, y que demuestren que su sistema de gestión de la calidad, está orientado a la satisfacción de sus usuarios.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
IZÚCAR DE MATAMOROS

Organismo Público Descentralizado del Estado de Puebla

**“Excelencia Universitaria,
Fortaleza de México”**

Gracias!!!



"Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera"

CURSO DE INDUCCIÓN

Programa Educativo de Tecnologías
de la Información y Lengua Inglesa

BIENVENIDA



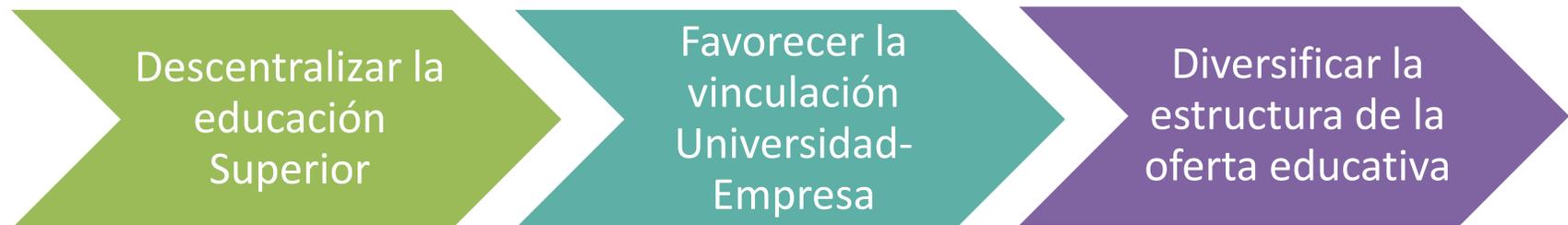
"Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera"

Agenda

- Antecedentes
- CGUTyP
- UTIM
- Tecnologías de la Información
- Nuestros alumnos

Antecedentes

El Subsistema de Universidades Tecnológicas se creó en 1991 con la construcción de las tres primeras universidades tecnológicas: Aguascalientes (Aguascalientes), Netzahualcóyotl (Edo. de México) y Tula-Tepeji (Hidalgo).





“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

Objetivo :

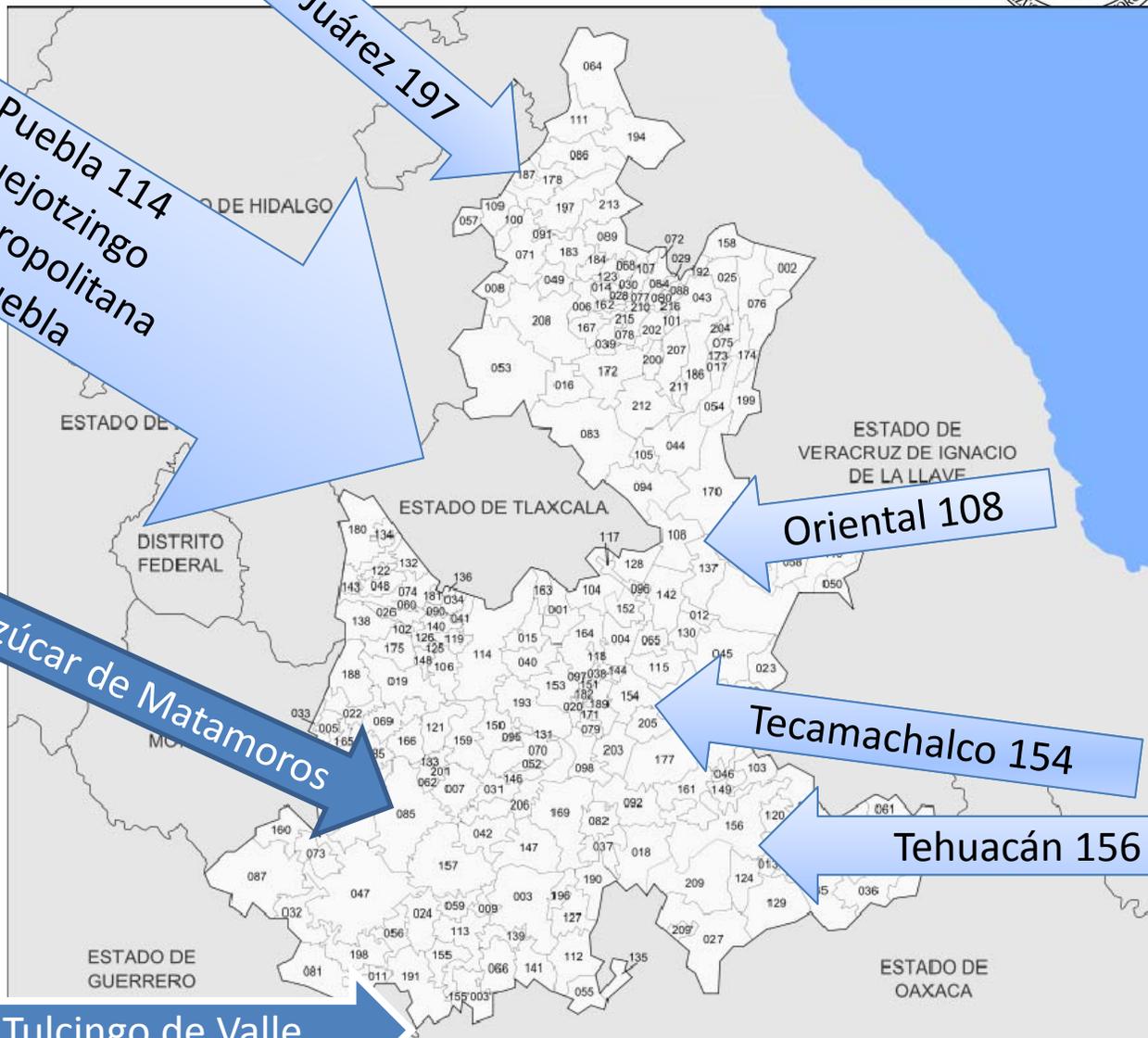
- Apoyar el desarrollo industrial del país, así como a las empresas, mediante la formación de recursos humanos en los **niveles de Técnico Superior Universitario, Ingeniería Profesional e Ingeniería**; de modo simultáneo busca mayor vinculación entre el sector productivo y la academia.



“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”



...to 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”



Xicotepec de Juárez 197

Puebla 114
Huejotzingo
P. Metropolitana
P. Puebla

Izúcar de Matamoros

Tulcingo de Valle

Oriental 108

Tecamachalco 154

Tehuacán 156



"Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera"

UTIM

- La UTIM es creada en septiembre de 1997, con 3 programas educativos y 98 estudiantes.
- A 21 años de su fundación, la UTIM cuenta con la siguiente oferta educativa:

“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

T.S.U. LENGUA INGLESA

T.S.U. PARAMÉDICO

PROCESOS ALIMENTARIOS

AGROBIOTECNOLOGÍA

DESARROLLO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL

FINANCIERA, FISCAL Y CONTADOR PÚBLICO

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

AGRICULTURA SUSTENTABLE Y PROTEGIDA



Modelo Educativo TSU





"Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera"

Técnico Superior Universitario

1er C :
525 hrs

2do C:
525 hrs

3er C:
525 hrs

4to C:
525 hrs

5to C:
525 hrs

6to C:
525 hrs



"Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera"

Modelo Educativo

- Cuatrimestre (16 semanas)
 - 15 de clases
 - 1 semana de evaluaciones de nivelación y extraordinarios
 - $525/15 = 35$ horas por semana
 - 7 u 8 horas de clases



"Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera"

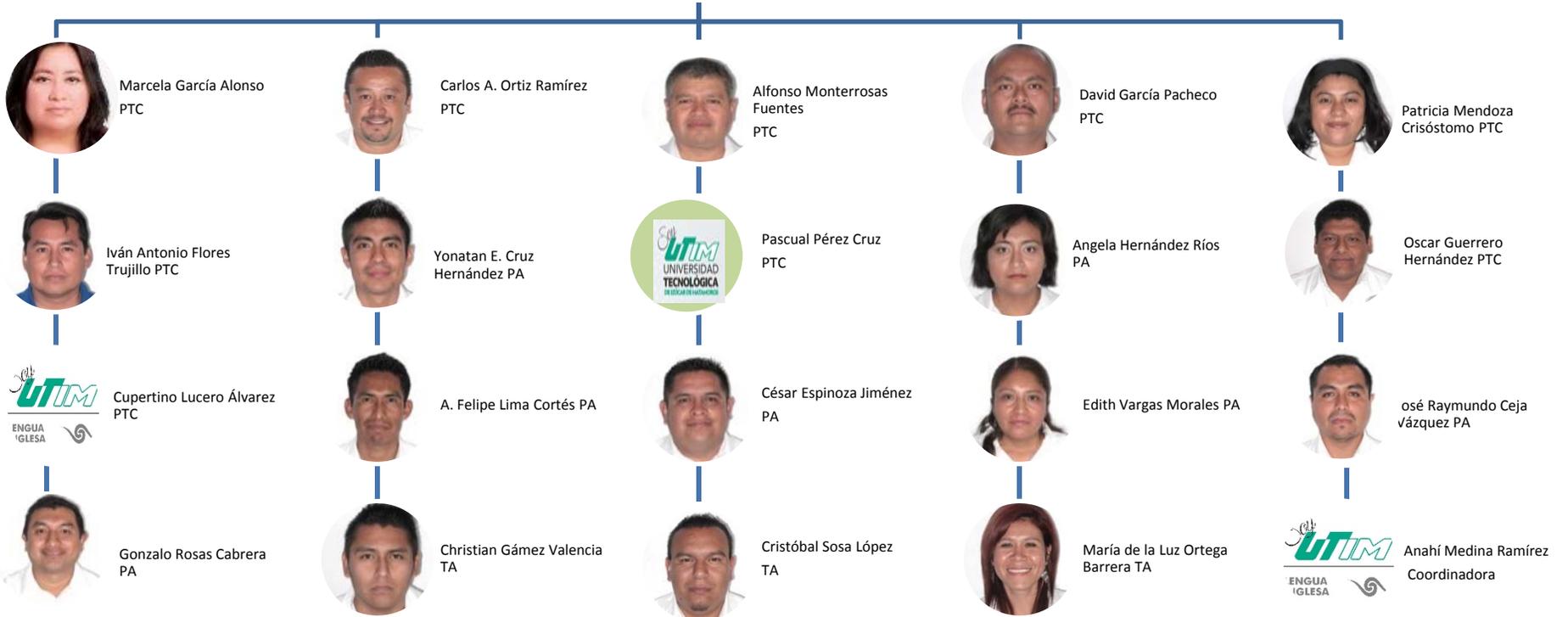
Programa Educativo de Tecnologías de la Información

- Fundado en 1997
- Objetivo: Formar profesionistas en el ámbito de las Tecnologías de la Información técnicamente habilitados, capaces de contribuir al desarrollo de su región de influencia.

“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”



Fausto Rodríguez
Arellano
Dirección de TIC





“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”



Fausto Rodríguez Arellano
Dirección de Lengua Inglesa



María del Socorro Ramírez Ramírez
PTC



Mario Quiñones Mendoza
PA



Marina Cruz Cárdenas
PA



Diana Carolina Gutiérrez Figueroa
PA



Patricia Ballinas Pérez
PA



Sandra Mónica Romero Leal
PA



Isaias Fortozo Tapia
PA



Narciso Castillo Sanguino
PA



Arturo Márquez Hernández
PA



José Eduardo Pineda Hernández
PTC



Grisela Casarrubias Hernández
TA



Patricia Díaz Rincón
Secretaria de Dirección



"Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera"

Reunión de Padres de familia

- En el transcurso de su formación estudiantil, se realiza anualmente una reunión de padres de familia, para informarles de la vida universitaria y el quehacer académico.



"Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera"

Movilidad Estudiantil





"Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera"

Movilidad Estudiantil



“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

 		DISTRIBUCIÓN CUATRIMESTRAL DE LA CARRERA DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA EN COMPETENCIAS PROFESIONALES					
CUATRIMESTRE ÁREAS DEL CONOCIMIENTO	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	ESTADÍA	
CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS	Algebra lineal 90	Funciones matemáticas 60	Calculo diferencial 60			525 HRS.	
	Desarrollo de habilidades del pensamiento lógico 45		Probabilidad y estadística 75				
FORMACIÓN TECNOLÓGICA	Fundamentos de TI 75	Metodologías y modelado de desarrollo de software 75		Estándares y métricas para el desarrollo de software 45			
	Fundamentos de redes 75	Interconexión de redes 90	Sistemas Operativos 75	Principios para IoT 60	Aplicaciones de IoT 90		
	Metodología de la programación 75	Programación Orientada a Objetos 90	Integradora I 30	Diseño de Apps 60	Desarrollo móvil multiplataforma 105		
		Introducción al diseño digital 45		Estructura de datos Aplicadas 90	Integradora II 30		
			Aplicaciones Web 90	Aplicaciones Web orientada a servicios 105	Aplicaciones Web para 14.0 75		
		Base de datos 60	Bases de datos para aplicaciones 105	Evaluación y mejora para el desarrollo de software 60	Bases de datos para cómputo en la nube 90		
LENGUAS Y MÉTODOS	Expresión oral y escrita I 75				Expresión oral y escrita II 75		
	Inglés I 60	Inglés II 60	Inglés III 60	Inglés IV 60	Inglés V 60		
HABILIDADES GERENCIALES	Formación Sociocultural I 30	Formación Sociocultural II 45	Formación Sociocultural III 30	Formación Sociocultural IV 45			
TOTALES	525	525	525	525	525		

		DISTRIBUCIÓN CUATRIMESTRAL DE LA CARRERA DE NICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA INFRAESTRUCTURA DE REDES DIGITALES EN COMPETENCIAS PROFESIONALES					
CUATRIMESTRE	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	ESTADÍA	
CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS	Algebra lineal 90	Funciones matemáticas 60	Calculo diferencial 60	Probabilidad y estadística 75		525 HRS.	
	Desarrollo de habilidades del pensamiento lógico 45						
FORMACIÓN TECNOLÓGICA	Fundamentos de TI 75						
		Metodologías y Modelado de Desarrollo de Software 75	Sistemas Operativos 75	Electrónica para IdC 90	Introducción a Big Data 90		
	Fundamentos de redes 75	Interconexión de redes 90	Conmutación en redes de datos 90	Conexión de redes WAN 90	Administración de redes de datos 90		
		Introducción al Diseño Digital 45	Infraestructura de Redes de Datos 90	Administración de Servidores I 90	Administración de Servidores II 90		
	Metodología de la programación 75	Programación Orientada a Objetos 90	Aplicaciones Web 90	Programación de redes 75	Ciberseguridad 90		
		Base de datos 60	Integradora I 30		Integradora II 30		
LENGUAS Y MÉTODOS	INGLÉS I 60	INGLÉS II 60	INGLÉS III 60	INGLÉS IV 60	INGLÉS V 60		
	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA I 75				EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA II 75		
HABILIDADES GERENCIALES	Formación Sociocultural I 30	Formación Sociocultural II 45	Formación Sociocultural III 30	Formación Sociocultural IV 45	45 HRS		
TOTALES	525 HRS	525 HRS	525 HRS	525 HRS	525 HRS		
DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE EN SEPTIEMBRE DE 2018							

“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

		DISTRIBUCIÓN CUATRIMESTRAL DE LA CARRERA DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN LENGUA INGLESA EN COMPETENCIAS PROFESIONALES					
CUATRIMESTRE	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	ESTADÍA	
ÁREAS DEL CONOCIMIENTO							
CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS	MATEMÁTICAS	ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN				525 HRS.	
	60 HRS	60 HRS					
	FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA EDUCACIÓN		METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN				
	75 HRS		60 HRS				
		LA EDUCACIÓN EN MÉXICO					
		60 HRS					
FORMACIÓN TECNOLÓGICA	INFORMÁTICA	DISEÑO DE MATERIAL DIDÁCTICO I	DISEÑO DE MATERIAL DIDÁCTICO II	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA DE LA LENGUA INGLESA I	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA DE LA LENGUA INGLESA II		
	75 HRS	120 HRS	60 HRS	60 HRS	60 HRS		
	DESARROLLO HUMANO	METODOLOGÍA DE DIDÁCTICA I	METODOLOGÍA DE LA DIDÁCTICA II	DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE	ESTRUCTURA GRAMATICAL		
	120 HRS	90 HRS	60 HRS	75 HRS	75 HRS		
			PLANEACIÓN EDUCATIVA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ENSEÑANZA DE HABILIDADES PRODUCTIVAS		
			75 HRS	90 HRS	75 HRS		
			EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	FONÉTICA	ENSEÑANZA DE HABILIDADES RECEPTIVAS		
			105 HRS	60 HRS	60 HRS		
				INTEGRADORA I	INTEGRADORA II		
				30 HRS	30 HRS		
LENGUAS Y MÉTODOS	INGLÉS I	INGLÉS II	INGLÉS III	INGLÉS IV	INGLÉS V		
	135 HRS	135 HRS	120 HRS	150 HRS	150 HRS		
	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA I				EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA II		
					75 HRS		
HABILIDADES GERENCIALES	FORMACIÓN SOCIOCULTURAL I	FORMACIÓN SOCIOCULTURAL II	FORMACIÓN SOCIOCULTURAL III	FORMACIÓN SOCIOCULTURAL IV			
	30 HRS	45 HRS	30 HRS	45 HRS			
TOTALES	570 HRS	510 HRS	510 HRS	510 HRS	525 HRS		
DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE EN SEPTIEMBRE DE 2019							
LIC. MIGUEL CHOY LÓPEZ		M TRO. FAUSTO RODRÍGUEZ ARELLANO					
NOMBRE Y FIRMA RECTOR		NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR DE CARRERA			SELLO DE RECTORÍA		



"Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera"

¡Gracias por tu
atención!

**Recuerda... tu futuro comienza
hoy en la UTIM
BIENVENIDOS**



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CURSO DE INDUCCIÓN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE IZÚCAR DE
MATAMOROS

AGOSTO 2019

SUBDIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Actividades Extracurriculares

Objetivo:

Proporcionar la integración de actividades deportivas, culturales, artísticas y de promoción a la salud con las de docencia, fomentando valores, actitudes, habilidades, aptitudes y conocimientos que contribuyan con los procesos de formación integral del estudiante.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



LINEAMIENTOS

- Los alumnos deberán cursar una actividad extracurricular entre el 2° y el 5° Cuatrimestre, debiendo inscribirse durante la primer semana del mismo en el Dpto. de Servicios Escolares mediante SAIUUT.
- Deberán cursar y acreditar sus sesiones en un cuatrimestre (equivalente al 90% de asistencias)
- Cada sesión será de 2 a 3 horas alternando ramas varonil y femenil (Excepto Taller de Guitarra, Danza folklórica, Tae kwon do y Yoga). Cada una de las actividades tendrá cupo límite de 25 personas, que le permita al instructor garantizar la calidad de su disciplina.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



- Se otorgará al alumno una constancia de Acreditación de Actividades Extracurriculares como requisito para la estadía.
- Se liberará el formato F-DC-06 “Solicitud de Examen Profesional” a quienes hayan acreditado su actividad extracurricular.
- Se liberará servicio social a los alumnos que cumplan con los requisitos que implementa el departamento de actividades culturales y deportivas. REGLAMENTO SERVICIO SOCIAL.doc
- La inscripción se realizará a través del formato solicitud 2016_002.docx



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



PROGRAMAS DEPORTIVOS Y CULTURALES QUE OFERTA LA UTIM

- La Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros dentro del Programa de Formación Integral (PROFI) tiene a bien integrar una oferta de Actividades Culturales y Deportivas, las cuales tienen como finalidad desarrollar las Capacidades físicas y Artísticas de sus alumnos; como son:



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Deportivas



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Básquetbol Varonil y femenino





Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Béisbol varonil y softbol femenino





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Fútbol Femenil





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Fútbol Varonil





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Voleibol Varonil y Femenil





Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Tae Kwon Do





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Atletismo





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Culturales



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Danza Folklórica





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Rondalla y Taller de Guitarra





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Teatro





Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Yoga





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



- *Cine Temático*
- *Análisis de Lectura*
 - *Ajedrez*
- *Banda de Música*



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Gracias!

¿Qué es el
C.I.?

¿Qué servicios
Ofrece?

Servicios de
Biblioteca

¿Cómo ingreso
Al C.I.?



Centro de Información

Inducción 2019



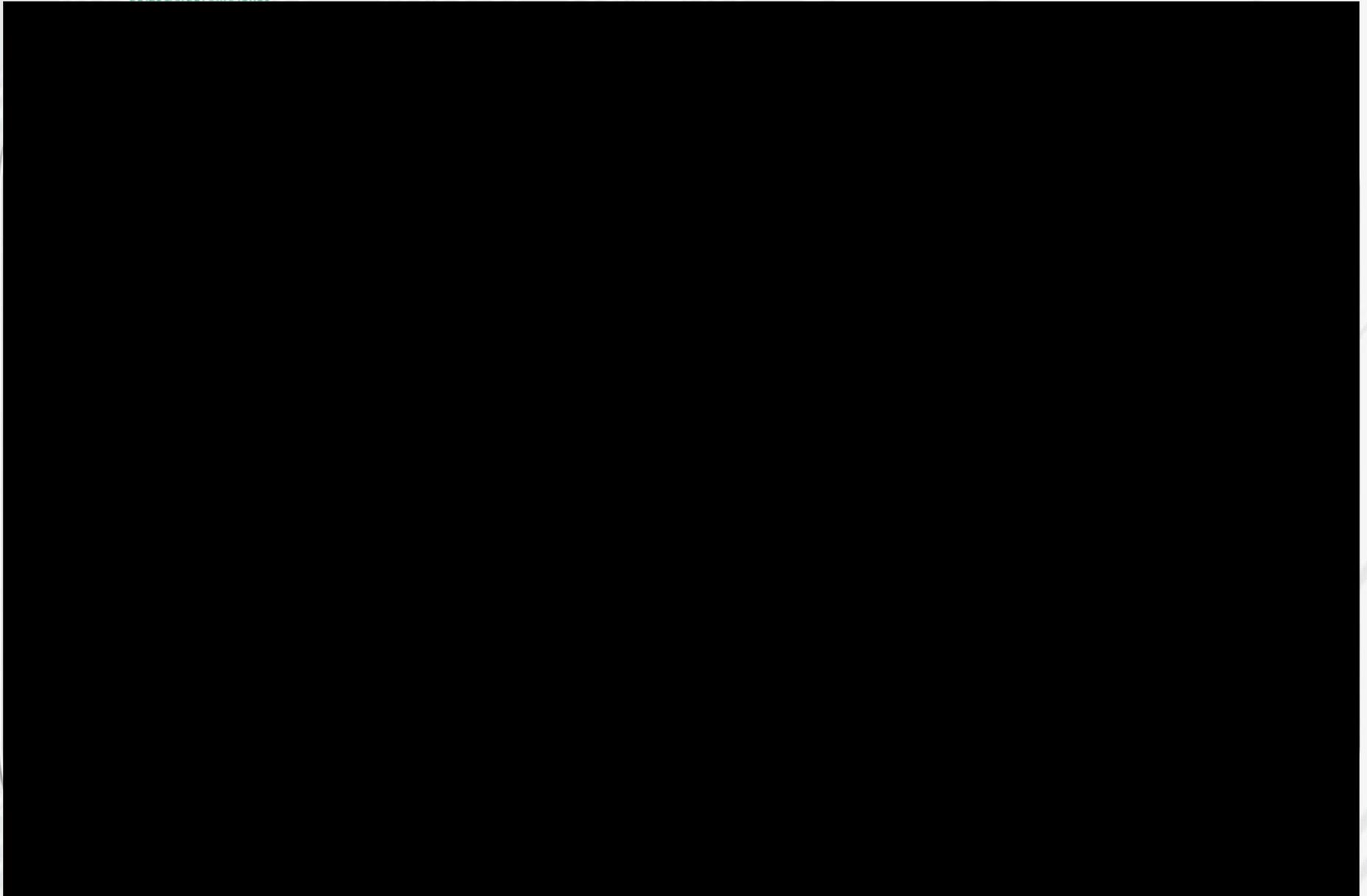
Bienvenidos

¿Qué es el
C.I?

¿Qué servicios
Ofrece?

Servicios de
Biblioteca

¿Cómo ingreso
Al C.I?





CURSO DE INDUCCIÓN

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

ÁREAS QUE CONFORMAN EL DEPARTAMENTO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

- ▶ JOSÉ RAÚL FLORES CIBRIÁN
- ▶ **ATENCIÓN A USUARIOS**
 - ▶ JOSE MANUEL HERNÁNDEZ DELGADO
 - ▶ ARTURO GUTIÉRREZ SALGADO
- ▶ **TITULACIÓN**
 - ▶ DALIA CRUZ HERNÁNDEZ
 - ▶ NORMA GÁLVEZ AGUILAR
 - ▶ ELENA PALAPA PRIMOR
- ▶ **BECAS**
 - ▶ NOÉ FLORES INFANTE
- ▶ **SIIUT**
 - ▶ JOSE GALIEL SOLANO TORRES

ATENCIÓN A USUARIOS

- ▶ FICHAS EXAMEN DE ADMISIÓN
- ▶ INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN
- ▶ ELABORACIÓN DE CONSTANCIAS
- ▶ ALTAS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
- ▶ DUPLICADO DE CERTIFICADO

TITULACIÓN

- ▶ PROCESO DE TITULACIÓN
- ▶ Entregar la siguiente documentación ORIGINAL al momento de inscribirse al 5to cuatrimestre:
 - ▶ Acta de nacimiento (en buen estado físico, no enmicada)
 - ▶ Certificado de bachillerato (legalizado si fuera el caso)
 - ▶ CURP (formato vigente)
 - ▶ Fotografía digital

- ▶ Al egresar del 6to cuatrimestre y ser alumno titulado se le expedirá los siguientes documentos:
 - ▶ Certificado de T.S.U.
 - ▶ Acta de exención de examen profesional
 - ▶ Constancia de Servicios Social

BECAS

- ▶ PROCESO DE BECAS POR CICLO ESCOLAR
 - ▶ PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA (si existe)
 - ▶ PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
 - ▶ COORDINA ENTREGA DE PLÁSTICOS A BENEFICIADOS.
- ▶ APOYO Y ORIENTACIÓN SOBRE LA BECA ASÍ COMO REPORTE DE ALUMNOS REGULARES Y BAJAS DE MANERA MENSUAL.
- ▶ COORDINACIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE BECA QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD.

SAIIUT | Sistema Automatizado Integral de Información de las Universidades Tecnológicas

- ▶ Alta de cuenta por alumno para acceso a SAIUT
 - ▶ Registro en el área de SAIUT
- ▶ Inscripción a paraescolar
- ▶ Ver Calificaciones



ACCESO A SERVICIO WEB

SAIUT

LOCAL: <http://172.16.133.2>

EXTERNO: <http://saiut.utim.edu.mx>
<http://187.157.153.147>

SAIIUT | Sistema Automatizado Integral de Información de las Universidades Tecnológicas



Usuario: matrícula 1929XXXX

Contraseña: **utim**

Iniciar sesión



VER CALIFICACIONES

Alumnos

Medios de Comunicación

Alta de Domicilios

Cuestionario

Inscripción Paraescolar

Situación académica

Ver mis calificaciones

CALIFICACIONES

Cuatrimestre: 7 A (Agosto-Diciembre de 2011)

Materias	Profesor	P1	ARO1.1	P2	ARO2.1	P3	ARO3.1	CF	ARE1	Cal. Cuat.
Matemáticas para TI	Ricardo Zayas Pérez	8.0		6.0	9.0	9.0		9.0		9.0
Ingeniería Económica	Alfonso Monterrosas Fuentes	8.0		8.0		10.0		9.0		9.0
Inglés VI	Gonzalo Monroy Jeronimo	8.0		9.0		10.0		9.0		9.0
Administración del Tiempo	Patricia Mendoza Crisóstomo	9.0		10.0		10.0		10.0		10.0
Redes Lan y Wan	Sergio Valero Orea	9.0		10.0		10.0		10.0		10.0
Programación de Aplicaciones	Oscar Esteban Guerrero Hernández	9.0		9.0		10.0		9.0		9.0
Modelado de Procesos de Negocios	Gonzalo Rosas Cabrera	9.0		10.0		8.0		9.0		9.0
Promedio Cuatrimestral:										9.2

Inscripción a paraescolar

Alumnos

Medios de Comunicación

Alta de Domicilios

Cuestionario

Inscripción Paraescolar

Situación académica

Ver mis calificaciones

Selección de Paraescolar

Paraescolar a cursar:

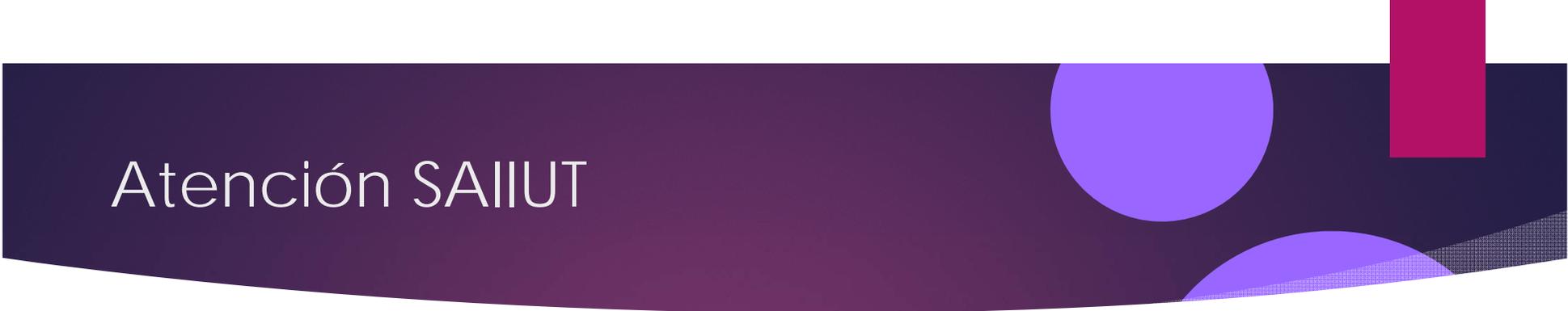
softbol femenino Grupo: A Vespertino

Inscribir

Periodo: Mayo - Agosto de 2019

Num.	Paraescolar	Grupo	Turno	Calificación
<input type="checkbox"/> 1	TAE KWON DO	A	Vespertino	0.0

Borrar



Atención SAIUT

- ▶ Edificio de Rectoría, Departamento de Servicios Escolares.
- ▶ Lun-Vie 09:00-18:00
- ▶ Teléfono 43-63894 (95,96)
 - ▶ Ext 139.

Ing. José Galiel Solano Torres

galielst@utim.edu.mx



SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

Directorio

- **Mtro. Sinuhé Corona Grijalva**
Director de Vinculación
- **Lic. Mónica Beltran Orzuna**
Movilidad Estudiantil y Bolsa de Trabajo
- **T.S.U. Luz María Rosas Castro**
Seguimiento de Egresados
- **Ing. Violeta Méndez Cardoso**
Servicio Social
- **Mtro. Alfonso Uc Muñoz**
Jefe del Dpto. de Practicas y Estadías
- **Lic. Julieta Ortiz Orozco**
Apoyo de Estadías Técnicas

**Horario de Atencion de Lunes a
Viernes de 9:00 a 18:00 hrs.**

“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

Objetivos



Acercar la Universidad a empresas privadas, instituciones públicas y organismos sociales para llevar a cabo intercambios, estadías técnicas, servicio social y demás actividades que fortalezcan los conocimientos y las habilidades de docentes y estudiantes.

Fomentar y fortalecer la Vinculación de la Universidad con el sector productivo, las instituciones públicas y las organizaciones sociales, permitiendo la constante comunicación para la evaluación de la pertinencia de los Programas Educativos y de necesidades de servicios tecnológicos en la región.

Actualizar y alimentar el padrón de empresas para el desarrollo de visitas industriales y de prácticas y estadías.

Aplicar encuestas a egresados que permitan identificar sus necesidades de capacitación y su situación laboral-académica, generando retroalimentación con el área académica.

Favorecer la inserción y el desarrollo de las y los egresados en el mercado laboral, atendiendo sus necesidades de actualización y capacitación.

“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

El cumplimiento de los objetivos señalados, implica la ejecución de diversos procesos y actividades a cargo de la Dirección de Vinculación, estos son:

Visitas Industriales

Servicios Tecnológicos

Seguimiento de Egresados

Promoción

Estadía Técnica

Movilidad

Servicio Social

Bolsa de Trabajo

VINCULACIÓN CON INSTANCIAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES



SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

VISITAS INDUSTRIALES





SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

¿Qué es una Visita Industrial?

- Es una actividad institucional reglamentada, que contempla la participación y el compromiso del personal docente, el apoyo administrativo para su realización y el buen comportamiento de los alumnos y se lleva a cabo una visita por cuatrimestre.

Objetivo de la visita:

- ▶ Que el alumno conozca y/o reconozca los procesos que se realizan en el ámbito empresarial o industrial.
- ▶ Que haya una retroalimentación de los conocimientos teóricos del alumno adquiridos en las aulas.
- ▶ Que la práctica y las nuevas tecnologías utilizadas en la industria moderna reconozcan u observen como se desarrollan.

Requisitos:

- ▶ Ser alumno inscrito o reinscrito en los cuatrimestres vigentes.
- ▶ Tener la documentación requisitada para la visita (autorización del Padre o Tutor, INE o IFE del Padre o Tutor, vigencia de derechos IMSS).
- ▶ Cumplir con los reglamentos impuestos por las empresas u organizaciones.



SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

Restricciones:

- “No se autorizarán y se consideran destinos restringidos: playa, parques recreativos, deportes extremos y cualquier otro que ofrezca el mínimo riesgo para los alumnos.”



HUAWEI



CON TODA CONFIANZA... ES
HERDEZ.



BOLSA MEXICANA DE VALORES





SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

Movilidad Estudiantil Nacional e Internacional





SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

Movilidad estudiantil nacional



Estudiantes de 18 a 21 años inscritos a TSU o Ingeniería.

No contar con beca de Fundación Rio o alguna beca que no sea compatible

Tener promedio mínimo de 9.0.



SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

Movilidad estudiantil Internacional

- ❖ Estudiantes inscritos en ingeniería con promedio mínimo de 9.0.
- ❖ Tener conocimiento del idioma francés o inglés.





SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”



Instituto
Universitario de
Tecnología de
Nancy-
Charlemagne



Universidad de
Córdoba



SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”



Servicio Social



SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

¿ Qué es el Servicio Social?

- Actividad de carácter temporal que realizan los estudiantes universitarios en beneficio de la Sociedad y el Estado.
- Actividad académico – laboral que estimula la participación activa de los estudiantes en la solución de problemas específicos de la sociedad, a través de la aplicación de los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias.
- Permite el desarrollo de una conciencia social, al mismo tiempo, es una manera de retribuirle a la sociedad parte de lo que ésta invierte en la formación de los profesionistas.
- Requisito indispensable para la realización de las estadías técnicas y obtención del Título y Cédula Profesional.

“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

- Duración mínima de 480 hrs. en total, y el tiempo para realizarlo no podrá ser menor de 6 meses ni exceder de 16 meses.
- Esta actividad puede realizarse en cualquier dependencia de Gobierno por ejemplo: Presidencias Municipales, Auxiliares, Cruz Roja, Comisariados Ejidales, Escuelas,

¿Qué tiempo dura y dónde se realiza?

“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

¿Cuáles son los requisitos?

El alumno podrá iniciar su servicio social cumpliendo los siguientes requisitos:

- Estar inscrito del 2º al 4º cuatrimestre en la Universidad.
- Llenar la Documentación en SAIUT



SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

ESTADÍAS TÉCNICAS



¿Qué es una Estadía Técnica?

- Consiste en desarrollar un proyecto de trabajo, en una empresa u organización pública, privada o social, que se traduzca en una aportación a la misma, contando con la asesoría de la Universidad.
- Se realiza en el sexto cuatrimestre de T.S.U. y en el 11° cuatrimestre de Ingeniería.
- Permite el desarrollo profesional del estudiante.
- Requisito indispensable para la obtención del Título y Cédula Profesional.

Objetivo:

Desarrollar proyectos de trabajo en actividades relacionadas con su formación, que contribuyan en la solución de un problema real de la empresa, mediante la aplicación, ejercitación y enriquecimiento de los conocimientos adquiridos por el estudiante, en el contexto de la producción, los servicios y la investigación.

Duración:

- La estadía tiene una duración mínima de 13 semanas y máxima de 15 semanas (3 – 4 meses).
- Jornadas de trabajo de tiempo completo.



“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

Proyectos que abarca:

- Transferencia de tecnología.
- Mejoramiento de procesos.
- Asimilación de tecnología.
- Investigación.
- Asistencia técnica.
- Administración.
- Sistematización de la información.
- Planeación.
- Desarrollo de programas.



“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

- Empresas públicas o privadas.
- Dependencias de gobierno federal y estatal.
- Presidencias Municipales.
- Asociaciones civiles.
- Cooperativas.
- Asociaciones de productores.
- Organismos no gubernamentales.



**CRUZ ROJA
MEXICANA**
DELEGACIÓN PUEBLA



¿Dónde se realiza?



SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

Beneficios para el alumno:

- Practica los conocimientos y habilidades adquiridas en las aulas.
- Conoce problemas reales de producción, a través de un ejercicio profesional.
- Mejora su capacidad para establecer relaciones interpersonales.
- Facilita su incorporación al trabajo.

Requisitos:

- Haber concluido los cinco cuatrimestres anteriores, siendo alumno regular, para el caso de T.S.U. y para las Ingenierías, haber concluido los diez cuatrimestres previos.
- Haber concluido el servicio social, avalado con la Carta de Liberación para el caso de T.S.U.
- Inscribirse en el 6° (T.S.U.) y 11° (Ingeniería) cuatrimestres en la Universidad.
- Llenar el formato de registro de estadías.

Gracias





SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

SERVICIOS MÉDICOS Y USO SANITARIO



SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

OBJETIVO

Garantizar las mayores condiciones de salud a nuestro alcance, a los miembros de la comunidad universitaria y fomentar acciones preventivas de salud y seguridad





SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

PERSONAL

Juan Carlos Madero Cortes
Encargado Del Departamento
De Servicio Medico
Socorro Gonzales Manjarrez
Enfermera
Yesenia Vélez Serrano
Secretaria





SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

HORARIOS

Horario de Consulta

9:00 a 14:00 horas

16:00 a 18:00 horas

Horario de atención de
enfermería

07:00 14:00 horas

15:00 19:00 horas

Comidas

14:00 a 16:00 horas





CAMPAÑAS

- Métodos Planificación Familiar (anticonceptivos orales, preservativos, pastilla de emergencia, parche, dispositivo)





SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

CAMPAÑAS

Acciones Preventivas:
Vacunación
Platicas de prevención
Taller de cero muertes por
alcohol al volante





SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

ATENCIÓN MÉDICA

La consulta, medicamento (primer dosis) es gratuito y si requiere de tratamiento lo tendría que adquirir el alumno de manera particular; en caso de no contar con recurso económico el alumno tiene la opción de acudir al IMSS, ya que cuenta con seguro por parte de su universidad.





“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

URGENCIAS MÉDICAS

CODIGO	SINTOMAS	SIGNOS	ENFERMEDAD AGREGADA	CONDUCTA
Negro	Paro cardiorrespiratorio	Estado crítico Signos vitales abolidos	No importa el padecimiento de base	Ingreso directo
Rojo	Síntomas respiratorios de rápida evolución. Menos de 24 hs	Dificultad respiratoria severa	Enfermedades crónicas como asma, EPOC, TBC, VIH/SIDA, diabetes, etc	Ingreso directo
Amarillo	Síntomas respiratorios de moderada evolución. 3 a 5 días	Dificultad respiratoria leve a moderada	Edad extrema: niños y ancianos	Recibe un número de una serie de un color y letra o pasa
Verde	Síntomas respiratorios de moderada evolución. Más de 5 días	Sin dificultad respiratoria	Sin enfermedad de base	Recibe un número de otro color y letra



SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

SEGURO CONTRA ACCIDENTES

Es un seguro contra accidentes personal

El cual se activa dentro de la institución y en caso de viajes ya sea de estudio o de actividades culturales y deportivas





SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



“Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera”

USO CORRECTO DEL SANITARIO

- Usar correctamente el papel higiénico
- No desperdiciar jabón
- Depositar papel y toalla sanitaria correctamente en el bote de la basura
- Después de usar el sanitario bajar la llave
- Lavar las manos después de usar baño, antes de comer y antes de preparar los alimentos



A bronze statue of Lady Justice, the personification of the Roman goddess Iustitia, is shown holding a pair of scales of justice. The statue is set against a dramatic sunset sky with golden clouds and a bright sun low on the horizon. The overall composition is framed by a dark blue background with green geometric shapes on the right side.

CURSO DE INDUCCIÓN
ÁREA JURÍDICA

OBJETIVO:

- ▶ APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN ATRAVÉS DE ASESORÍA Y ORIENTACIÓN EN MATERIA JURIDICA, MANTENIENDO ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

- ▶ Brindar transparencia en la administración de los recursos con los que cuenta la Universidad, respetando los marcos normativos que nos rigen, optimizando su uso y aplicación.
- ▶ Mantener debidamente reglamentadas las actividades institucionales de la Universidad.

REGLAMENTOS:

- ▶ **1. REGLAMENTO INTERIOR**
- ▶ **2. REGLAMENTO ESCOLAR**
- ▶ **3. REGLAMENTO DE TITULACIÓN**
- ▶ **4. REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL**
- ▶ **5. REGLAMENTO DE ESTADÍAS TÉCNICAS**
- ▶ **6. REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA**

REGLAMENTOS:

- ▶ **7. REGLAMENTO DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**
- ▶ **8. REGLAMENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO**
- ▶ **9. REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROFESORADO**
- ▶ **10. REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS**
- ▶ **11. REGLAMENTO DE ACADEMIAS**
- ▶ **12. REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

REGLAMENTOS:

- ▶ **13. REGLAMENTOS DE INGRESOS PROPIOS**
- ▶ **14. REGLAMENTO DE ÁREAS DEPORTIVAS**
- ▶ **15. REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO**
- ▶ **16. REGLAMENTO DE BECAS**
- ▶ **17. REGLAMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS**

REGLAMENTO ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE IZÚCAR DE MATAMOROS

1. Obligatoriedad.
2. Ingreso.
3. Inscripciones y reinscripciones.
4. Pagos.
5. Cambios de grupo, programa educativo e institución.
6. Bajas temporales, definitivas y deserciones.

REGLAMENTO ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE IZÚCAR DE MATAMOROS

7. Plazos para concluir los estudios.
8. Revalidación de estudios y equivalencia.
9. Derechos y obligaciones.
10. Expedición de documentos oficiales.
11. Prácticas escolares.
12. Servicio social.

1. Obligatoriedad:

Las disposiciones contenidas en el Reglamento Escolar de la Universidad, son obligatorias y de carácter general para todos los miembros de la comunidad universitaria.

su incumplimiento será sancionado con amonestaciones verbales o escritas hasta la suspensión temporal o definitiva de la Universidad, atendiendo la gravedad de la acción u omisión incurrida.

2. Ingreso:

El número de estudiantes de nuevo ingreso por programa educativo, es determinado por el Consejo Académico de la Universidad.

Para ingresar a cualquiera de los programas educativos, el aspirante deberá:

- I. Tener concluido su bachillerato o equivalente con promedio mínimo de 7, y;
- II. Aprobar el examen de admisión EXANI-II con 800 puntos mínimo.

El Consejo Académico será el responsable de determinar la aceptación del aspirante.

3. Inscripciones y reinscripciones.

Dicho trámite se realizará en el Departamento de Servicios Escolares, de acuerdo al procedimiento y según las fechas establecidas en el calendario escolar.

El estudiante podrá inscribirse y reinscribirse máximo dos veces al mismo cuatrimestre, siempre y cuando cubra los requisitos señalados por el Departamento de Servicios Escolares.

Si el estudiante causó baja definitiva por infringir el Reglamento Escolar de la Universidad, no podrá reinscribirse.

Todos los trámites son personales.

4. pagos.

El alumno realizará el pago correspondiente por cualquiera de los siguientes conceptos:

- | | |
|---------------------------|-----------------------------|
| 1. Examen de admisión | 2. Inscripción |
| 3. Reinscripción | 4. Credencial/reposición |
| 5. Constancias | 6. Evaluación de nivelación |
| 7. Trámite de titulación | 8. Revalidación de estudios |
| 9. Multas de bibliotecas. | |

Quien no efectúe el pago de los puntos 2, 3 y 6 en las fechas establecidas, no tendrán derecho a ser evaluados ni a recibir los servicios médicos, académicos, culturales, de instalaciones deportivas y expedición de documentos oficiales que ofrece la Universidad.

5. Cambios de Grupo, Programa Educativo e Institución.

Para realizar cualquier cambio, es indispensable que el alumno no tenga adeudo de materiales de laboratorio, talleres, deportivos y bibliográficos.

Cada alumno tiene derecho a un solo cambio de carrera, siempre y cuando sea autorizado por el Director de la carrera y la matrícula así lo permita.

Cuando se solicite el cambio de Institución, la Universidad realizará las gestiones, siempre y cuando se trate de Institución del Subsistema de Universidad Tecnológicas

6. De las bajas temporales, definitivas y deserciones

Las bajas temporales o definitivas podrán ser por decisión propia del alumno, bajo rendimiento o por infringir el reglamento.

Las bajas temporales se pueden autorizar durante el programa educativo una sola vez.

Las bajas temporales o definitivas que procedan por infringir el reglamento, se dictaminarán por el Consejo Académico y se notificarán al infractor por escrito.

En caso de el alumno ausentarse más de dos semanas injustificadamente, se considerará como deserción, pudiendo el alumno ante el Consejo Académico recurrir para su análisis y reconsideración de la infracción.

7. Plazos para concluir los estudios.

La totalidad de las asignaturas de cada programa educativo deberá ser cubierta en un plazo que no excederá de 3 años para estudiantes en modalidad intensiva y 4 años en modalidad flexible.

En caso de continuación de estudios no excederá de dos años para la licencia profesional y 3 años para la licenciatura.

8. Revalidación de estudios y equivalencia.

Aplica en los siguientes casos:

- Al cambio de plan de estudios del mismo programa educativo de los que se imparten en la Universidad, y
- Cuando el alumno provenga de una Institución del Subsistema de Universidades Tecnológicas e ingrese al mismo programa educativo.

La revalidación de estudios se llevará a cabo observando los Lineamientos emitidos por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.

9. Derechos y obligaciones de los estudiantes.

El estudiante que se encuentre debidamente inscrito en alguno de los programas educativos que se imparten en la Universidad y al corriente en sus pagos, tendrán derecho a recibir los servicios académicos, culturales y deportivos que presta la Universidad; asimismo podrán recibir el servicio médico siempre y cuando no tenga adeudo y cumpla los requisitos que señale el Departamento de Servicios Médicos de la Institución.

Es obligación del estudiante portar permanentemente la credencial expedida por la Universidad, debiendo devolverla en caso de baja definitiva, cambio de programa educativo y cambio de institución.

El estudiante podrá ser acreedor al estímulo al desempeño académico que otorga la Universidad cuatrimestralmente, mismo que consiste en la bonificación del 50% de reinscripción cuatrimestral si obtiene un promedio de 9.0 a 9.4 y del 75% si alcanza un puntaje de 9.5 a 10.0, siempre y cuando no haya presentado ninguna evaluación de nivel.

Este beneficio se pierde cuando el promedio del estudiante sea inferior al solicitado, se deje inconcluso un cuatrimestre y por baja temporal.

10. Expedición de documentos oficiales.

Son emitidos únicamente por el Departamento de Servicios Escolares.

Se deberá efectuar el pago correspondiente para la expedición de documentos oficiales.

La credencial de los estudiantes es expedida por el Departamento de Servicios Escolares, quien previa inscripción o reinscripción la resellará para otorgarle vigencia.

11. Prácticas Escolares.

Son las actividades programadas y sistematizadas de los estudiantes realizadas bajo la supervisión de un docente, cuyo objeto es aplicar y complementar los conocimientos teóricos adquiridos.

Podrán realizarse dentro y fuera de la Universidad, siguiendo las instrucciones del docente, mismas que se realizarán de acuerdo con el programa de estudios correspondiente.

12. Servicio social.

Son las actividades temporales que desempeña el alumno en beneficio e interés de la sociedad, por tanto dentro de la Universidad se cuenta con un Reglamento de Servicio Social que regule lo relativo a dichas actividades.

Evaluación académica.

Tiene como fin la retroalimentación del proceso enseñanza-aprendizaje para demostrar que el alumno ha adquirido las competencias profesionales inherentes al programa educativo.

En general se brinda asesorías y orientación jurídica a la Comunidad Universitaria en base a la normatividad que rige a la Institución, con la finalidad de que conozcan sus derechos y obligaciones. Así como la revisión y validación jurídica de diversos convenios de colaboración que benefician a esta casa de estudios y representar jurídicamente a la Universidad con todas las facultades generales y las particulares conforme a la ley, en todos los procedimientos jurisdiccionales y administrativos que han sido de nuestra competencia.

Abogado General

Lic. Ezequiel Alvarado Herrera

Auxiliares:

Lic. Omar Martínez Isidoro

Lic. Roberto Carlos Solano Puig

Teléfonos

(243) 43 - 6-38-95 ó 96

Ext 104 y 105